EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes....... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 4 de Marzo de 1904
Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.318

Restaurant Moderno

de

Benito Fernando

Calle Mayor pral., núms. 158 *y* 160

En este nuevo establecimiento cada día es mayor la concurrencia, atraída por el buen servicio, condimentación y economía en los precios.

Cubierto de DOS pesetas con cuatro platos, pan, vino y postre. Menú variado todos los días. Especialidad en cubiertos de 3, 4, 5 y 6 pesetas en adelante.

Se sirve á domicilio, se admiten abonados y hay hospedaje con espaciosas habitaciones á precios sumamente económicos.

Esta casa se encarga de servir bodas y banquetes, estando la cocina á cargo de un inteligente y reputado cocinero.

Hay reservados para familias.

En la fábrica

de chocolate «La Antolina», se acaba de recibir café Puerto Rico legítimo, comprado directamente en origen.

Su precio, cinco pesetas kilo en grano tostado. Se tuesta todos los días.

NOVEDADES

en armures negros y blancos, mantillas encaje tul y gasa, mantos vuela todos los anchos.

Casa de Novedades y Camisería

Mariano y Ezequiel Castillero

148.—Mayor principal.—150

PRECIO FIJO

LOS DERECHOS ARANCELARIOS

Proyecto de Ley

El telégrafo con su natural laconismo, nos daba ayer cuenta del proyecto que abrigaba el ministro de Hacienda de presentar á las Cortes la rebaja de los derechos arancelarios sobre los trigos que se importen del extranjero.

En efecto: el Sr. Osma leyó á primera hora dicho proyecto, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo primero. A partir del día en que se promulgue esta ley, se reducen á seis pesetas los derechos por 100 kilogramos que el arancel señala para los trigos que se importen del extranjero, á diez pesetas por 100 kilogramos los derechos que gravan las harinas también extranjeras.

»Esta reducción regirá mientras el precio del trigo exceda de 27 pesetas los 100 kilogramos en los mercados de Castilla.

»Cuando descienda de este tipo, el Gobierno restablecerá los derechos fijados en el arancel vigente.

»Artículo segundo. Las rebajas á que se refiere el artículo anterior se aplicarán á los cargamentos de trigo que lleguen á España desde el día en que se promulgue esta ley, á los cargamentos que estén pendientes de despacho dicho día, á los cargamentos que se encuentren en los depósitos y á aquellos que disfruten del beneficio de almacenaje, con arreglo al artículo 11 de las Ordenanzas de Aduanas.»

Este proyecto es reproducción casi literal del Real decreto de 3 de Marzo de 1898, convertido en ley mediante proyecto de 26 de Abril del mismo año, presentado á las Cortes por el señor Puigcerver, con motivo de una crisis parecida á la actual, aunque mucho mayor, pues entonces el trigo llegó á pagarse á 60 reales fanega.

El proyecto en sí, ha sido una sorpresa inesperada para el país productor.

No dejamos de reconocer la necesidad de atender al importante problema del pan, estimándose como uno de los primeros deberes del Gobierno, prevenir los efectos de la carestía de tan necesario artículo, si bien, como es natural, no podemos abandonar el peligro que con las medidas que se tomen, puedan irrogarse á los agricultores.

Dos grandes problemas son los que se representan á primera vista, por un lado la imprescindible necesidad que el pan ceda del exhorbitante precio que ha llegado á alcanzar, y por otro la de garantizar al esquilmado labrador contra los efectos de un agio ulterior que pueda ampararse en la rebaja del arancel.

El problema planteado por el ministro es de suyo difícil y nosotros colocados como estamos en un país agrícola, dispuestos nos hallamos, como siempre, á salir por igual á la defensa de los intereses del país obrero, ligados íntimamente con los del país productor.

Hace días el señor Osma hubiera estado más oportuno pidiendo la rebaja del Arancel, pues hoy que se señala como precio regulador el de 27 pesetas para la rebaja arancelaria, apenas si nos separan cinco reales en fanega.

Es necesario, por un lado, procurar que el pan, no alcance un precio extraordinario con el modesto erario del obrero y cuanto se haga, sea por quien quiera, ha de merecer nuestro elogio, pero hay que tener á la vez en cuenta el medio de garantizar nuestra producción.

INFORMACION POSTAL

Madrid 3 de Marzo 1904

Sr Director

Esta tarde ha sido muy comentada una conferencia celebrada, antes de empezar la sesión en el Congreso por los Sres. Maura, Villaverde y Romero Robledo.

Terminada la entrevista, el Sr. Villaverde marchó precipitadamente á la casa del Sr. Silvela.

—

Esta tarde á las cinco se reunieron en el Congreso, convocados por el Sr. Romero, los jefes de las minorías, para tratar del proyecto de saneamiento de la moneda.

—

Hoy ha vuelto á hablarse de la existencia de corrientes conciliatorias entre villaverdistas y el Gobierno, y de que acaso quede el Sr. Laiglesia de gobernador del Banco Hipotecario.

—

Como en días anteriores, el Sr. Nocedal se proponía esta tarde pedir que fuera contado el número de diputados, para la aprobación del acta; pero el Sr. Romero consiguió hacer desistir al diputado integrista.

—

El proyecto leído hoy en el Congreso por el Sr. Osma, relativo á la rebaja arancelaria en los trigos y harinas, dice así:

«A partir del día de la promulgación de esta ley, se reducen á 6 pesetas los 100 kilos los derechos de los trigos que se importen del extranjero, y á 10 pesetas los que gravan las harinas.

Esta reducción regirá interin el precio del trigo exceda de 27 pesetas los 100 kilogramos en los mercados de Castilla.

Cuando desaparezca este tipo, el Gobierno restablecerá los derechos del arancel vigente.

Las rebajas citadas se aplicarán á los cargamentos de trigo que lleguen á España desde el día en que se promulgue la ley, los que estén pendientes de despacho ese día, los que se encuentren en depósito y los que disfruten almacenaje.»

—

El proyecto referente á las pasas dice:

«La partida 340 del arancel vigente se subdivide en las dos siguientes:

340, *a*. Frutas, incluídas las pasas de mesa, 100 kilos, tarifa 1.ª, 5'20 pesetas; tarifa 2.ª, 4 pesetas.

340, *b*. Todas las demás pasas 100 kilos, 20 pesetas en ambas tarifas.

Senado

El general Azcárraga abre la sesión á las tres y quince.

El señor Bushell recuerda la interpelación que tiene anunciada sobre los servicios de Correos y Telégrafos, y suplica de la presidencia que se ponga en conocimiento del ministro de la Gobernación para que acuda mañana al Senado á contestarle.

El señor Sánchez de Toca promete poner en conocimiento de su colega el deseo del senador.

El señor Reig excita el celo del presidente de la Cámara, para que éste á su vez, excite el del presidente de la Comisión de los ensanches de Barcelona y Madrid para que emita dictamen á la mayor brevedad posible.

El señor Castillo de Chirel, en nombre de la correspondiente Comisión, le contesta interviniendo el Sr. García Samas.

Orden del día

Se aprueba definitivamente el proyecto sobre exportación del pescado.

También se aprueba, después de impugnado por el señor Suárez Inclán, el proyecto acerca del matrimonio de los militares.

Después de acordarse para mañana la reunión de secciones, se levanta la sesión.

Congreso

Se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

(Muchos señores diputados felicitan al presidente por su restablecimiento. Se cuenta como probable que el Sr. Romero reuna á los jefes de minorías para tratar del proyecto de saneamiento. Se advierte alguna expectación.)

Regular concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul el Sr. Osma.

Aprobada el acta, sube á la tribuna el ministro de Hacienda, vestido de uniforme y procede á la lectura de los proyectos de rebaja temporal en los derechos arancelarios del trigo y de la harina.

Otra, elevando los derechos que satisfacen las pasas, y

Otro, sobre un crédito de Obras públicas.

Se dá cuenta de la dimisión del señor Cortezo, del cargo de vicepresidente tercero de la Cámara y á propuesta del señor Romero Robledo se acuerda por unanimidad rechazarla.

El señor Lerroux solicita una pronta contestación del ministro de Marina, respecto al supuesto abandono de los derechos de España en el pleito con la casa constructora de torpederos inglesa.

Se entra en el

Orden del día

El marqués de Teverga, contesta al señor Poveda al discurso en pró del proyecto de Administración local, insistiendo en los argumentos ayer expuestos en contra.

(Ocupa la presidencia el doctor Cortezo)

El señor Tormo, contéstale por hallarse ausente el señor Poveda, en nombre de la Comisión.

El señor Alonso Castrillo rectifica á su discurso del viernes pasado, analizando muy detenidamente las bases todas del proyecto, entendiendo que contribuiría al aumento del caciquismo.

Menchete.

Ambiente de recelos

Todos los intereses honrados y legítimos, están alarmados. Las bruscas fluctuaciones bursátiles, han llevado la perturbación al pequeño capitalista y todo el que trabaja y produce, anhelante de paz y sosiego, está ahora intranquilo.

Pero hay que reconocer que no puede suceder otra cosa. En el interior y en el exterior, llueven los conflictos y las complicaciones. Fuera, la guerra ruso-japonesa, germen de inquietudes, sobresaltos y temores; dentro la lucha ministerial, fuente de incertidumbres, provocaciones y osadías.

¿Cómo es posible que el bienestar arraigue en esta tierra de infortunios? ¿Cómo se puede esperar que el trabajo, la industria, el comercio y la producción se desarrollen en un ambiente de desconfianzas y recelos? El mal aspecto que refleja el estado bursátil, es hijo de las condiciones desfavorables en que se ejerce la dirección suprema de los negocios, en el interior y en el exterior.

Las circunstancias externas, lo que ocurre y se verifica fuera de la órbita de nuestras influencias nacionales, es inevitable, no está en nuestros medios alterarlo ni modificarlo. La guerra ruso-japonesa seguirá su curso é influirá desfavorablemente, sin nuestro concurso, en nuestra nacionalidad, reflejándose en los negocios.

Pero en lo interior, en lo que depende de nuestro esfuerzo y energía, en lo que atañe al régimen y desenvolvimiento de la política y de la administración nacional, sería imperdonable y complicidad digna de reprobación, insistir y perdurar en el error.

La política española está desorientada en lo grande y en lo pequeño y es menester encauzarla; hay que vivir en la realidad de los tiempos y de las necesidades; y no se puede admitir que por egoismos y compadrazgos de partido se malogren esfuerzos, sacrificios y trabajos, merecedores de más alta consideración y mayor estima.

Ante todo, precisa que el poder no esté vinculado en la osadía, sino en el mérito verdadero, en la abnegación, en la pericia y en el acierto. Cuando el poder está en manos de quienes desprecian el derecho y la justicia, se convierte en tiranía; y las tiranías no tienen mayor justificación que el error, porque toda su fuerza arranca de la arbitrariedad, del capricho y de la soberbia.

Después de los desastres y de los conflictos pasados, no puede ser buena política interior la que desconcierta los males exteriores y perturba los recursos naturales; el comercio, la producción, la industria y lo que compendia en todo esto que es la Bolsa de valores públicos.

Esta política es, desgraciadamente, la que ahora impera; por eso, la primera necesidad, la más inmediata y urgente es la de cambiar de política. Cuando los que gobiernan son enemigos de la opinión, toda incompatibilidad es fuente de perturbaciones.

Por eso, lo sano, lo conveniente, lo útil y lo provechoso es prescindir del factor que determina la incompatibilidad. El Gobierno está ya juzgado y condenado por el supremo fallo de la opinión. Debe desaparecer; porque es lo accidental y secundario, para que no desaparezca España, que es lo fundamental y lo permanente.

A través de la frontera

El jefe de los «tunguses»

Quien siga con interés el desarrollo de la guerra ruso-japonesa, sabe ya que los «tunguses» son los bandidos mandchúes cuyas hazañas inquietaban al imperio moscovita desde hace mucho tiempo. Lo que no sabrán, y ello nos induce á ocuparnos del mismo, es que el jefe de esa banda de salteadores tiene una historia que, por lo accidentada, resulta «brillantísima.»

M.C.D.2022

Llámase, si no se equivocan los periódicos japonsses escritos en lengua inglesa, Toulen-San, y hay publicación alemana que no titubea en denominarle, siquiera no salga con ello beneficiado el heróico general boer, con el calificativo de «el Dewet de la Mandchuria». Habilidoso y astuto por todo extremo, ese Toulen-San ha confesado que tiene por los rusos un odio feroz.

Para corresponderle, sin duda, éstos emprendieron la tarea de darle caza, poco después de haberse instalados como soberanos en la Mandchuria. Fué en la provincia de Liao cuando comenzaron, hace cerca de dos años, á perseguirle con encono.

Operaba entonces Toulen-San en las inmediaciones de Munkden, con una horda de 600 hombres, sometidos á rigurosa disciplina, caballeros en ligeros y excelentes corceles. Dos veces estuvieron los rusos á punto de cercarle, y las dos veces pudo el bandido escapar trabajosamente. Por fin consiguieron encerrarle en el pueblecito de Siakouta: pero también pudo fugarse dejando antes sobre el terreno algunos cadáveres de los que le perseguían.

Al poco tiempo, Saulen-San y los rusos sostuvieron nuevo encuentro. Perdió aquel 25 hombres, gran número de caballos y no menos de municiones. Llegó la situación á ser para él muy crítica, pues el punto donde se libraba el encuentro hallábase rodeado de pantanos que se consideraban infranqueables. Los salvó, sin embargo, el bandido con la mayor parte de sus partidarios, y se refugió en Mongolia.

En el camino encontró Toulen-San un auxiliar poderoso en el ruso Feulenkoi, un evadido de las mazmorras de Sakhaline, que se le unió con 500 hombres. Contra los dos bandidos enviaron los rusos un "ejército,, Dos compañías de infantería, un destacamento de caballería y cuatro cañones recibieron la orden de impedir, bajo las órdenes del capitán Trostsky, que los bandidos penetraran en Mongolia.

Los soldados rusos ocuparon ó, diciendo mejor, creyeron ocupar todos los pasos, pero Toulen-San descubrió uno que aquellos desconocían y penetró en el referido territorio cuando ya sus perseguidores le pisaban sus talones. Se entabló un combate desesperado; los bandidos perdieron 178 hombres, tuvieron 200 heridos y dejaron abandonados en el escenario de la acción 250 caballos, infinidad de armas, municiones innumerables. El ruso Feulenkoi se encontraba entre los muertos: Toulen San... ¡consiguió evanirse con 900 parciales!

Por aquella ocasión iban agravándose las relaciones entre los imperios japonés y moscovita: los rusos recibieron orden de replegarse en la Mandchuria y... en ella se encuentra de nuevo Toulen-San acaudillando á los tunguses y en vísperas, segurameте, de crearse una leyenda con sus hazañas y sus fechorías.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Las provisiones de Port-Arthur

Londres 3

El corresponsal militar de *Daily Chronicle*, Mr. George Lynch, cablegrafía desde Tokio que, según declaración que le ha hecho un antiguo ministro japonés que conoce muy bien Port Arthur, dicha plaza solo tiene provisiones para tres meses. Parece equivocada esta información, pues según datos que parecen fidedignos, se hace variar de seis meses á dos años el tiempo durante el cual Port-Arthur podría sostener el sitio sin sufrir los rigores del hambre.

Próximo ataque á Vladivostk

Londres 3

Según los informes recogidos por el redactor naval del *Daily Telegraph*, se considera inminente el ataque de los japoneses á Vladivostok.

El periódico *The Times* publica una información en la que se dice que el Zar de Rusia ha consultado al célebre general Dragomiroff acerca de la marcha de las operaciones en el Extremo Oriente.

El mencionado general expuso su criterio, aconsejando al Zar que las tropas rusas debieran llevar á efecto el total abandono de Port Arthu.

The Times cree que la opinión de Dragomiroff no será seguida, y que, por lo tanto, su consejo en estos momentos no ha de hacer variar el plan que Alexeieff se propone seguir.

Para desembarcar tropas

Londres 3

Desde San Petersburgo telegrafían á *Daily Telegraph* que todas las operaciones del almirante Togo, desde el 23 de Febrero hasta la fecha, han tenido por principal objeto facilitar el desembarco de tropas japonesas en las costas de Corea y de la Mandchuria.

Del mismo parecer son los peritos navales ingleses Freemantle, Jane, Northfield, Norman é Inglis, llegando este último á afirmar que el éxito más completo ha coronado los proyectos del almirante japonés.

Vladivostok sin vecindario

Londres 3

El *Daily Mail* publica un telegrama de Vladivostok comunicando que la ciudad está casi desierta, dominando tan solo el elemento militar.

Diariamente llegan á aquel punto enormes cantidades de municiones.

Telegrafían de Tokío que el cónsul del Japón en Chefu ha manifestado á la Compañía propietaria del cable que une á dicha capital con el Japón que toda tentativa contra el mismo sería considerada como una violación de la neutralidad.

El asedio de Port-Arthur

Londres 3

Un despacho de Washington, que publica *Daily Chronicle*, declara que el Japón trata de retardar quince días el ataque á Port-Arthur: se propone desembarcar tropas en la parte posterior de Dalny y cortar el ferrocarril para aislar á Port-Arthur, y después aguardará los efectos de este aislamiento para obrar en consecuencia.

Un despacho de Tokío á *Daily Mail* dice que el Japón vá á emprender la construcción de un camino de hierro de Seul á Wiju, sin preocuparse poco ni mucho de que las potencias protesten ni en obtener el consentimiente de Corea.

Los corresponsales extranjeros

Londres 3

Telegrafían desde Tokío á *The Standard* que han sido autorizados para acompañar á las fuerzas japonesas en campaña 53 corresponsales de periódicos extranjeros, ó sean 29 ingleses, 17 americanos, cinco franceses y dos alemanes.

Aun no se ha fijado la fecha en que han de emprender su marcha.

Protestas contra la neutralidad

Londres 3

Un telegrama de Kharbin que publica el *Daily Chronicle* dice que allí circula el rumor de que los generales chinos Ma y Chang han protestado contra la neutralidad de China y han pedido al Gobierno de Pekin que se paste una alianza con el Japón.

Austria y la protesta rusa

Londres 3

El corresponsal de *The Morning Post* en Viena dice que el embajador de Rusia ha celebrado varias conferencias con el conde de Geluchowski acerca de la reciente protesta rusa contra la conducta del Japón.

Se espera que Austria responda favorablemente á dicha protesta.

Transporte de tropas británicas

Londres 3

El Gobierno británico ha concertado con la Compañía del ferrocarril *Canada and Pacific* el transporte de tropas y material de guerra por el continente, en caso de necesidad.

Altos empleados de dicha Compañía, interrogados por el corresponsal de *The Times* en Ottawa, han reconocido la existencia del contrato; pero se han negado á dar detalles del mismo.

El *Daily Mail* publica un despacho de Monreal, en el que se dice que el general Wiliams y el Coronel Audén, enviados al Japón por el Gobierno inglés para estudiar la guerra, han sido criticados en los Centros oficiales y militares por haber declarado que Rusia será uno de los adversarios más peligrosos para el Japón.

Se les ha recordado que su deber es observar y guardar el más completo silencio.

Contra la tuberculosis

¿Cómo puede preservarse de la tisis?

No existe enfermedad contagiosa, contra la cual el hombre más débil, y de menos recursos, el más pobre, pueda encontrar mejores armas ó medios de defensas que contra la tuberculosis. Puede muy bien preservarse con toda facilidad, contando con una dosis suficiente de juicio, prudencia y buena voluntad.

Para esto, debe evitarse la invasión del organismo por los bacilos tuberculosos y colocarse en condiciones de resistencia.

Medidas contra los gérmenes de la tisis

1.º Toda persona, hállese ó no enferma, debe procurar la destrucción de todos sus esputos, dado que á simple vista, es imposible afirmar que un esputo sea ó no tuberculoso.

La guerra al esputo debe comenzar en la misma Escuela de Instrucción primaria, afeando ante los niños la costumbre de escupir en el suelo, como práctica grosera y perjudicial, que al mismo tiempo atenta á la urbanidad y á la higiene.

Debe prohibirse escupir sobre el suelo de los departamentos, comprendiendo en ellos los coches, vagones de ferrocarril, tranvías, etc., y esta medida debiera ampliarse en todo lo posible, á la vía pública. Es menester instalar en todos los sitios, escupideras colectivas, conteniendo un líquido, que permita hacer inofensivo todo esputo. Se hace preciso aconsejar tener la mano delante de la boca. al toser, hablar, ó estornudar, ó de lo contrario el interlocutor deberá volverse. Los trajes deberán ser siempre limpios, no siendo recomendable en manera alguna, la cola en los vestidos. El arrastrar ésta por el suelo, como por desgracia lo ha impuesto la moda hasta hace poco, es altamente antihigiénico.

Las sábanas, camas y trajes de los tuberculosos, no pueden ser utilizados por otras personas, sin haber sido sometidos previamente á la desinfección más completa. La limpieza en seco de los suelos de la casa, habitación ó dependencias, deberá ser reemplazada por un lavado húmedo, ó con serrín empapado en una gran cantidad de solución enérgica de creolina é ácido fénico, en caso contrario, por un lavado en caliente por la sosa.

En los talleres y oficinas, deben proscribirse las mesas dobles, para evitar que se sienten uno frente á otro, los operarios ó empleados, á corta distancia. Esta medida se impone muy especialmente, cuando algún individuo sea sospechoso; á éstos, debe obligárseles á trabajar siempre en mesa aparte y sin que frente á ellos se coloque nadie.

Evitar todo lo que sea remover el polvo en la casa, oficinas, talleres, y aun en la calle; reducir el polvo á lo más mínimo, por medio del riego.

Huir de las tabernas, cafés, y demás centros de reunión, en los que el aire no sea renovado, y los consumidores escupan en el suelo.

2.º El aseo y limpieza más rigurosas, deben regir en la preparación y conservación de los alimentos. Preservarlos del acceso de las moscas, y del polvo, muy especialmente, cuando se trata de alimentos que se comen crudos.

La leche y la carne deben ser cuidadosamente cocidas. Después de la ebullición, la leche debe cubrirse y conservarse en lugar fresco.

3.º Las manos deben ser lavadas con frecuencia, no descuidando la limpieza de las uñas, debiendo además realizar lavados de la boca y dientes. Debe evitarse el introducir los dedos en la nariz ó en la boca, así como los arañazos en la cara.

Toda herida, por pequeña que sea su importancia, debe ser protegida contra las impurezas exteriores.

NOTICIAS

Cuando habíamos publicado nuestro número de ayer, recibimos un telegrama de nuestro corresponsal en Madrid en el que, como ya suponíamos, nos manifestaba haber sido allí declarada desierta la subasta intentada en la Dirección general de Administración local, para el abastecimiento de aguas á esta población.

La temperatura.

No sabemos hasta cuándo va á durar la crudeza del temporal que se inició en los primeros días de Diciembre.

A medida que nos vamos acercando á la primavera, parece que el frío es más intenso, y como prueba que el termómetro no ha llegado nunca á marcar la mínima que anoche, es que llegó á 7 y 1|2 bajo cero, y lo más malo es que esperamos esta noche lo mismo, y ojalá no sea más.

Por empleados municipales ha sido muerto esta mañana un perro hidrófobo.

Se desconoce si habrá trasmitido la rabia á otro ú otros canes.

A las once de la mañana del día 9 del próximo mes de Abril, tendrá lugar en el Juzgado de primera instancia de esta capital la subasta de varias fincas radicantes en el pueblo de Vi llaviudas, para hacer efectivo el pago de las responsabilidades impuestas á Donato Agua do Cerrato, en causa seguida por el delito de hurto.

Los gitanos

Esta mañana según se nos dice, han armado una más que regular marimorena, en el barrio de las Afueras del Mercado.

Por fortuna se redujo á lo de siempre, voces palabras más ó menos mal sonantes y nada más.

Como acerca de estos *pacíficos vecinos*, nos cansamos de llamar la atención de la primera autoridad civil, sin resultado práctico alguno, omitimos el molestarnos, con nuevas razones sobre la necesidad de hacerles *ahuecar*.

La Administración de Hacienda recuerda á los interesados en el retracto de fincas la obligación en que se hallan de presentar los oportunos documentos justificativos para la tramitación de los respectivos expedientes.

El Ayuntamiento de Boada de Campos cita al mozo del actual reemplazo Marciano Lista para que se presente en aquel Ayuntamiento en el acto de la clasificación y declaración de soldados.

L' Agricoltore Calabro-Siculo, periódico italiano, dice que desde hace más de un año viene funcionando en Italia con éxito creciente una sociedad dedicada á promover la fertilización y cultivo de los campos, á comprar tierras incultas para explotarlas por métodos racionales y mediante la formación de colonias á proporcionar trabajo en la propiedad social á individuos no propietarios, á redimir censos enfitéusis y otros gravámenes que pesen sobre las fincas, á prestar á módico interés pequeños capitales á los agricultores, y á vender entre los asociados pequeñas parcelas de terrenos cultivables, pagadas en el término de quince años, á plazos mensuales de 2 y 2'5 pesetas.

Si tal sociedad significa en Italia un medio positivo de regeneración moral y económica en cuanto procura el desarrollo de la agricultura y el empleo ú ocupación de hombres y de capitales antes inactivos, muchos bienes lograríamos en España si, constituyendo sociedades idénticas, facilitáramos á nuestros labradores el capital necesario para cultivar los extensos terrenos que tenemos yermos por falta de riqueza circulante y por desidia y abandono de la Administración del Estado.

¿Por qué han de emigrar los españoles á trabajar en las colonias agrícolas de América, si en España tenemos dilatadísimos campos que necesitan brazos que los cultiven?

Servicios de Correos

Como ya indicábamos en nuestro número de ayer, desde hoy, la correspondencia de Coruña y pueblos de la línea, que venía en el tren mixto núm. 26, se recibirá por el mensagerías núm. 20, que tiene su entrada en esta estación á las 16'19.

Por virtud de esta reforma el servicio en esta principal de correos, sufre alguna variación, quedando establecido en la siguiente forma:

Servicio de apartados, de 7'30 á 8'30; de 16'30 á 17 y de 21 á 21'30.

Recepción de certificados ordinarios de 8 á 11, de 16'30 á 17 y de 20 á 21'30

Valores declarados de 8 á 11 y de 16'30 á 17.

Cartas en lista de 8'30 á 11.

Los carteros saldrán de la principal para el reparto de la correspondencia á las 8 y 16'40.

De la casa paterna en el pueblo de Frómista ha desaparecido el joven de 15 años, Heraclio Arias Gómez, cuya busca y captura se recomienda por las autoridades

El secreto

Así se titula un interesante cuento de López Roberts que figura en el número corriente de *Blanco y Negro* con bellos dibujos de Méndez Bringa. *El pequeño farmacéutico*, de Martínez Ruiz, *Deshechica*, de Vicente Medina, y otros preciosos originales literarios, los ilustra Juan Francés, Eulogio Varela, Emilio Sala, Regidor, Cila, Xaudaró y otros.

El ministerio de Estado, sección de Obras pías, anuncia la vacante de una plaza de pensionado para el estudio de la música en la Academia de Bellas Artes de Roma.

Esta plaza, que está dotada con 3.000 liras anuales, se proveerá por oposición, admitién

dose desde esta fecha las solicitudes para tomar parte en los ejercicios, que se verificará en el próximo mes de Mayo.

Por el ministerio de Hacienda se ha resuelto que no debe exigirse á los retirados que cobran por Guerra, con arreglo á las leyes de de Enero y 6 de Febrero de 1902, el abono de nueva póliza cuando por cumplir la edad reglamentaria pasan á percibir su retiro por las Delegaciones de Hacienda.

Hotel Samaria

San Juan núm. 2.—(Casa del Paso)

Espacioso y amplio comedor en la planta baja.

Cubierto de TRES pesetas

Hay habitaciones para huéspedes estables.

Nuestro corresponsal en Herrera de Pisuerga, nos comunica que á consecuencia del crudo temporal y no poder por tanto trabajar la clase obrera, viene atravesando una crisis dificil de sostener, no obstante, que el Ayuntamiento hace cuanto está de su parte para remediar el mal.

Por el señor juez de Instrucción de Baltanás, se anuncia para el día 3 de Abril próximo la subasta de parte de una casa en el pueblo de Castrillo de D. Juan, para hacer efectivas las costas impuestas á Isidoro Román Pérez, por infracción de la vigente ley de caza.

En la Prevención municipal se hallan depositadas unas cebaderas, que un sereno recogió hace unas noches en la vía pública, y que su dueño puede reclamar en aquella oficina.

En la mañana de hoy y á los cincuenta años de edad ha fallecido, en esta Capital el antiguo comerciante en el ramo de librería D. Esteban Juan Antolín.

A las cuatro de esta tarde despues de las exequias celebradas en la iglesia de San Miguel, ha sido conducido su cadáver al cementerio seguido de numeroso acompañamiento.

Reciban su viuda é hijos la expresión de nuestro dolor.

Guantes "Gely,,

CAMISERÍA Y CORBATERÍA

148, Mayor principal, 150

Personal de Hacienda

Ha sido destinado á prestar sus servicios en la Administración de Hacienda de Zamora, el que es administrador en esta provincia don Toribio de la Serna.

Se nos dice que para reemplazarle ha sido nombrado el Sr. Pernas, oficial que fué de esta Administración y Administrador en la actualidad de la de Zamora.

***

También ha sido destinado á prestar sus servicios en la Delegación de Hacienda de Burgos, el oficial de quinta clase de esta Intervención D. Pedro Doria Molins.

Ha sido nombrado dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia Catedral (vacante por defunción), el doctor D. Eugenio Almaráz y Santos, canónigo que era de esta Santa Iglesia y secretario de Cámara del Ilmo. señor Obispo.

Con este nombramiento queda ahora vacante una Canongía.

Edificios Escolares

En nuestro número de ante ayer, publicamos un telegrama y derivado de él un artículo dando cuenta de las subvenciones otorgadas por el gobierno á varios pueblos de esta provincia para la construcción de edificios escolares.

Uno de ellos aparecía ser el de Villarramiel y según cartas que hoy tenemos á la vista, la concesión corresponde al de Villameriel.

De modo que de este error, aparece hoy que de los tres pueblos, en esta provincia, que han alcanzado en esta ocasión el favor del gobierno uno corresponde al distrito de la Capital y los otros dos al de Saldaña, que representa en Cortes, nuestro respetable amigo el Sr. Conde de Garay, incansable por cuanto á su distrito afecta.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Esteban Juan Antolín, casado, de 50 años, Mayor pral., 120.—Eusebio Domínguez Campo, casado, de 63 años, Mayor Antigua, 94.

Nacimientos.—Genaro Cubero Alvarez, hijo de Valentín y Justa, Mayor pral., 133.—Angel Primo Mergora, hijo de Félix y Juana, Soto del Obispo.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—San Eusebio.

En San Juan de Dios predica el Reverendo Padre Eduardo Ibáñez.

En la Ermita de Jesús Nazareno dá principio un solemne novenario: todos los días se recitará la novena después de la misa de once, y á las seis de la tarde habrá rosario, novena y sermón que en este día predicará el señor D. Regino Vega.

En San Pablo á las ocho y media hay misa solemne privilegiada del rosario, y al anochecer salve cantada después del rosario.

En la Soledad hay velada á las nueve y media de la noche para los adoradores del Santísimo Sacramento.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 4—. Los precios á que se cotizan el trigo y cebada en este mercado son como sigue:

Trigo de 50'50 á 51 reales fanega de 92 libras.

Cebada de 25'50 á 26.

—

Herrera de Pisuerga, 2.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo, á 50 reales las 92 libras; Cebada, de 29 á 32 la fanega; Centeno, de 23 á 34 la fanega; Avena, de 20 á 21 y Yeros de 39 á 40.

Tendencia del mercado sostenido.

El mercado de ganados ha estado poco concurrido habiéndose hecho pocas transacciones.

—

Valladolid, 3.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas de trigo cedidas á 52 reales una.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 20 fanegas de trigo á 52'50 reales una.

Tendencia á la baja.

—

Rioseco, 3.—Las entradas de hoy se limitan á 100 fanegas de trigo cedidas á 50 reales.

Tendencia del mercado firme.

—

Medina, 3.— La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo cedidas de 51 á 51'50 reales las 94 libras

Tendencia del mercado al alza

El tiempo frío.

—

Arévalo, 3.— En el mercado de hoy entraron 160 fanegas de trigo que se cedieron á 52'50 reales con tendencia firme.

Tiempo duro.

—

Salamanca, 3. —En el mercado de esta plaza se vendió el trigo al detall á 53 reales.

En Tejares entraron 150 fanegas de trigo y en Chamberí 250.

En dichos mercados se cotizó á 53 y 53'25 reales las 94 libras.

—

Barcelona, 3—El mercado de trigos encalmadísimo.

Las cotizaciones denotan flojedad.

Se acentúa el retraimiento de los compradores.

Vendiése trigo procedente de Valladolid á 53 reales las 94 libras y de Dueñas á igual precio.

Llegaron 36 vagones de dicho grano.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Clausura de Cortes

MADRID 3 (21'10)

El Gobierno tiene acordado en principio, cerrar las Cortes el día 26 del actual, con motivo de las fiestas de Semana Santa y no abrirlas nuevamente hasta mediados de Mayo, en que se dará lectura á los presupuestos del año próximo.

Terminada ésta, procederá á la clausura, no reanudándose probablemente, hasta el otoño próximo.

—

El proceso Dreyfus

MADRID 4 (2'45)

Dicen de París que reina viva animación, por la revisión del célebre proceso, abierto ahora nuevamente.

El fiscal en su discurso, le ha elogiado calurosamente y ha pedido la formación de nuevo sumario.

La vista del proyecto seguirá hoy, y se cree que ha de perder interés por la desanimación que principia á notarse.

—

Maura ante las minorías

MADRID 4 (13 40)

El jefe del gobierno al hablar hoy con los periodistas, ha quitado importancia á las hostilidades que las minorías vienen haciendo.

Cree, sin embargo, que en la sesión de hoy presentarán el voto de censura, fundadas en el proyecto que ayer á primera hora leyó el ministerio de Hacienda sobre rebaja en los aranceles para los trigos y que levantó tanta polvareda sin motivo que lo justifique, teniendo en cuenta el elevado precio que han alcanzado en los mercados de Castilla.

Si se obstinan en presentarle—dijo—obtendrá un nuevo triunfo el gobierno.

—

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

MADRID 4 (11'10)

Comunican de Tokío, que ha marchado á Corea, el comisario Imperial, con objeto de proponer las reformas, como si se tratara de un pais conquistado ó sometido al protectorado del Japón.

—

Flota de vijilancia

MADRID 4 (11'50)

Dicen de San Petersburgo, que se ha ordenado que una flota marche al mar Rojo, para que vigile en aquellas aguas la circulación de los buques de guerra, y capture las mercancías que conduzcan considerandas como de contrabando.

Imprenta, blirería y litografía

de

Alonso é Hijos, *Mayor pral, núm, 71*

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 72

DEL EBRO AL TIBER

añadió dos troncos á la hoguera que ardía en la espaciosa chimenea, é hizo que nos sirviesen un excelente tónico, compuesto de vino, azúcar y especias; igual bebida llevan consigo los monjes cuando salen á buscar los viajeros extraviados en los días rigorosos del invierno.

He dicho monjes, y rectifico, no son monjes los santos varones del San Bernardo, son canónigos regulares de San Agustín, que viven en comunidad, pero sin clausura, y cuyo traje consiste en la sotana y el bonete de los demás eclesiásticos, con una especie de cintas blancas de escapulario al pecho.—La comunidad cuenta seis ó siete sacerdotes y otros tantos novicios, que se distinguen en el coro por no llevar la muceta encarnada de los primeros,—estas mucetas encarnadas dan á la corporación el aspecto de un colegio de cardenales.

Mientras mis compañeros descansaban conversando con el ecónomo, yo registraba el *Album de los viajeros*,—muchos versículos latinos, infinitas sentencias y versos en francés y en inglés, bastantes frases en alemán, algunas en ruso, y hasta en griego moderno ¡Apenas una en español! ¡y esa escrita por un americano! Hallé dos firmas conocidas de dos aristocráticos apellidos, bien conocidos en la sociedad madrileña, pero los párrafos á cuyo pié yacían estaban en la lengua de los galos.—Acaso sus autores se avergonzaron de usar la lengua patria, ó temieron que los altos y nuevos conceptos de sus plumas escritos en ella no tuviesen suficiente número de admiradores.—En este caso acertaron, ningún idioma tan familiar como el francés entre los peregrinos del San Bernardo.

El mismo ecónomo nos condujo á nuestro cuarto, y apenas nos había instalado en él, la voz de la campana anunció nuevos huéspedes y le llamó á prestarles iguales atenciones.

No se hizo esperar mucho la hora de la comida, que aunque modesta hera abundante y sabrosísima, jamás recuerdo haber comido tan excelente plato de carne cocida con patatas.

Un inglés, que en frente de mí se hallaba, hombre sociabilísimo y agradable en extremo, participaba de mi opinión; tres veces una tras otra llenó y desocupó su plato, interrumpiendo repetidas veces su masticación con un sonoro *¡very good! ¡very good indeed!*.

Unas diez ú once personas nos sentamos á la mesa presidida por el ecónomo más el número de convidados fué creciendo insensiblemente, y á los postres podían contarse casi dos docenas.

Era un espectáculo verdaderamente patriarcal y digno de los tiempos bíblicos ver llegar tantas personas, distintas en nación, lengua, religión y costumbres, y ser acogidas bajo el techo de la hospitalidad cristiana como hijos todos de la misma familia.

El círculo establecido después de comer al rededor del fuego se abría para dar lugar al último llegado, quién después de enjugar sus piés al amor de la lumbre y sacudir la escarcha que cubría su capote, se acercaba á la mesa donde le servían su refacción.—Entre otros llegaron una familia suiza con dos muchachas como dos pimpollos de rosa, que nos sorprendieron al desembozar de tupidos mantones sus rostros frescos y expresivos;—un matrimonio joven también cuya patria no supe y que á la mañana siguiente comulgó devotamente en la capilla del Hospicio, y un inglés original, casi un pollo, que por una apuesta recorría los Alpes solo, sin otro guía que un inmenso y magnífico mapa y una brújula.

Uno de mis compañeros, músico inteligente, nos entretuvo haciéndonos oir el *Stabat-Mater* de Rossini y otras composiciones religiosas, y dos jóvenes venecianos cantaron algunas melodías de su país.

El inglés de las patatas hacia los honores del salón, y cuando terminaba una de las piezas de música daba las gracias al artista, sin duda en nombre de todos.

—A las diez nos recojimos.—Amplios y y calientes edredones abrigaban nuestros lechos cubiertos por anchas cortinas de color carmesí, precauciones necesarias todas en aquella atmósfera glacial, donde la falta de presión apresura la circulación de la sangre y el movimiento de los órganos respiratorios. Esta causa priva á muchas personas de permanecer impunemente bajo su influjo,—la sensación que produce, es una especie de excitación febril, una agitación inquieta que afecta el ánimo como el cuerpo.—Se precipitan las pulsaciones principalmente en las sienes, así como la trepidación nerviosa de las extremidades, y el pensamiento adquiere una tensión desacostumbrada que produce más tarde la fatiga y la tristeza.

M.C.D.2022

Desconfiad de las imitaciones. Pedid siempre

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparado con Aceite puro, de Hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal y sosa y Guayacol

Este preparado se recomienda por médicos eminentes com utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición de el tema óseo.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías

Luz eléctrica y fuerza motriz

Estando bastante adelantados los trabajos de instalación central que en el salto de aguas de «La Torrecilla» en Dueñas, está haciendo D. Antonio Monedero, se desea saber las personas á quienes pueda convenir luz eléctrica ó fuerza motriz, á los precios que á continuación se expresan, sin perjuicio de rebajas sucesivas si se creyera necesario.

Luz eléctrica

Lámparas de 10 bujías, á 3 ptas. 50 cénts. mensuales.
» de 5 » á 2 ptas. mensuales.

Fuerza motriz

Caballo día, una peseta.

NOTA. La luz eléctrica no podrá suministrarse, mientras no se resuelva favorablemente el recurso contencioso administrativo.

Para las suscripciones, dirigirse al administrador D. José García, droguería de los Sres. Escudero y Comp.ª, ó á D. Aurelio Alonso y D. Teófilo Llera.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: **Constipados, Tós nerviosa, Larinjitis, Ronquera, Irritación de Pecho, Catarro, Asma, etc., etc.**

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.
En todas las Farmacias.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo Dr. **ANDREU** *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS** usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

Almoneda

Se hace de dos armarios con sus cristales, estantería, mostrador dos escritorios uno del siglo 17, una máquina de coser sistema «Singer» y otros efectos. En la calle de Zurradores, núm. 14, darán rrazón.

Se vende

un moledero, de 75 á 80 carros de abono; en la redacción de este periódico informarán.

Colocación

La desea un oficial de confitería y chocolatero; para dentro ó fuera de la capital.

Informarán: Mayor pral., 207, planta baja.

Coto redondo

Se arrienda la caza de la dehesa de Santa María de Las Tiendas, distante tres leguas de la estación de Sahagún, y dos y media de la de Villada.

El que se interese, puede pasar á informarse con su dueña D.ª Paula San Millán, viuda de Rizo, calle de la Libertad, núm. 8, pral., Valladolid.

Se vende

La casa titulada Parador del Frisol, situada en el Paseo de los Frailes, núm. 6, al contado ó á plazos.

Para tratar, con su dueño, que vive en la misma.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico
calle de Burgos, núm. 15.— Palencia.
Arregla toda clase de armas de fuego.

Cochero

Se necesita para el servicio del Hotel Samaria que sepa leer y escribir; dirigirse á dicho Hotel los que deseen ocupar la plaza

Tartana en venta

En la fábrica de harinas Santa Cecilia, estación de Quintana del Puente se hace de una bonita y sólida construcción Valenciana, muy bien vestida y capaz para seis asientos.

Tambien se venden una vaca y dos novillas de pura rraza Holandesa, la 1.ª proxima á parir.

Para tratar, en dicha fábrica, con el Administrador.

FABRICA DE CHOCOLATES

de Donato Martínez

El Palentino

Hay existencias en todos los precios desde reales á 10 el paquete. Se reciben encargos y elaboran moliendas á domicilio. Mayor pral, número. 95, piso pral.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía
alle de la Gastilla, n.º 15
ALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia
Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA.
PALENCIA
Precios económicos

M.C.D.2022